PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N.º 748.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC Nº 05/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC – PLURIANUAL ID 419242.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2022

VISTO: *El Dictamen UOC Nº 124-22 de fecha 23 de noviembre de 2022, por el cual la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución eleva el Informe de Evaluación que recomienda a la máxima autoridad la emisión de la Resolución de adjudicación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC Nº 05/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITICPLURIANUAL - ID 419242,----------*

El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de noviembre de 2022, del Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC Nº 05/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC – PLURIANUAL ID 419242,--------

El expediente Virtu N° 2022-12021001-005423; y, ----------

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución MITIC Nº 642 de fecha 13 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el pliego de bases y condiciones correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC Nº 05/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC – PLURIANUAL ID 419242.----------*

Que, por Resolución MITIC N° 682 de fecha 01 de noviembre de 2022, se conforma el Comité de evaluación de ofertas para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC Nº 05/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC - PLURIANUAL ID 419242. ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 de noviembre de 2022, correspondiente al llamado de referencia, se deja constancia de las siguientes ofertas abiertas: PUNTO A PUNTO S.R.L., MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, APFG S.A., Puro Limpio S.A., POTI S.A., GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., CEVIMA S.A.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas en su Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de noviembre de 2022, luego del análisis de las documentaciones sustanciales, presentadas, manifiesta que los oferentes CEVIMA S.A., GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., POTI S.A., MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, PURO LIMPIO S.A., APFG S.A. y PUNTO A PUNTO S.R.L., respectivamente, "CUMPLEN" satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas continúa manifestando que conforme con la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se ha efectuado la valoración de los precios totales cotizados por las empresas APFG S.A. (lotes N°s. 1 y 4) y GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (Lotes N°s. 2, 3 y 5) que constituyen las ofertas económicas más bajas presentadas, constatándose que todos los valores se encuentran dentro del rango establecido en la citada normativa. Además, que las mismas cumplen con la capacidad financiera, técnica, experiencia y demás exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el Comité de Evaluación, concluye su informe de la siguiente forma: «De la evaluación realizada por este Comité de Evaluación de Ofertas, en concordancia con el artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/2019 y conforme con el sistema de adjudicación POR LOTE, recomendamos al Señor Ministro de la Institución adjudicar la LPN MITIC N° 05/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC" – PLURIANUAL – AD-REFERÉNDUM – ID 419242, a la firma APFG S.A., RUC 80095643-5, por la suma total de precios unitarios G. 96.620 (guaraníes noventa y seis mil seiscientos veinte), correspondiente a los

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N.º 748.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC Nº 05/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC – PLURIANUAL ID 419242.----------

Lotes N°s. 1 y 4 ,y a la firma GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., RUC 80024209-2, por la suma total de precios unitarios G. 50.300 (guaraníes cincuenta mil trescientos), correspondiente a los Lotes N°s. 2, 3 y 5, a cuyos efectos se cuenta con disponibilidad en el Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2022, OG: 245, FF: 10, OF: 1, según CDP N° 000000250/2022 del 22/11/2022, emitido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas, y previsiones presupuestarias en el rubro pertinente, para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, que, oportunamente, deberán ser aprobadas por Ley ...».----------

Que, por Dictamen UOC Nº 124/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, en su parte conclusiva menciona cuanto sigue: "Por todo lo expuesto, y considerando que la adjudicación ha sido justificada técnicamente, así como también se verificó la razonabilidad de los precios ofertados, esta Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Informe de Evaluación que recomienda a la máxima autoridad la emisión de resolución, de conformidad con el Artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/2003, definiendo la adjudicación del llamado en el siguiente sentido: - ADJUDICAR EL LOTE 01 al oferente APFG S.A., con RUC 80095643-5, por MONTO MÍNIMO 420.000.000.- y MONTO MÁXIMO 830.331.864 (...) ADJUDICAR EL LOTE 02 al oferente GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. con RUC 80024909-2, por MONTO MÍNIMO 100.000.000 y MÁXIMO 193.350.240 (...) ADJUDICAR EL LOTE 03 al oferente GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. con RUC 80024909-2, por MONTO MÍNIMO: 240.000.000 y MÁXIMO 439.334.712 (...) ADJUDICAR EL LOTE 04 al oferente APFG S.A., con RUC 80095643-5, POR MONTO MÍNIMO: 60.000.000 Y MÁXIMO: 118.158.480 (...)ADJUDICAR EL LOTE 05 al oferente GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. con RUC 80024909-2, por MONTO.MÍNIMO: 80.000.000.- y MÁXIMO: 158.260.752 ..."----------

Que, por Dictamen DGAJ N° 264/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Institución, realizó un análisis de los antecedentes concluyendo cuanto sigue:«POR TANTO, habiéndose expedido el comité de evaluación de forma unánime; para la adjudicación del llamado Licitación Pública Nacional (LPN) MITIC N° 05/2022 "Servicio de limpieza integral para diversas dependencias del MITIC – Plurianual – Ad Referéndum" - ID N° 419.242, respecto a los Lotes Nº 1 y 4 a la firma APFG S.A. con RUC Nº 80095643-5, y; los Lotes Nº 2, 3 y 5 a la firma Grupo San Alfredo S.R.L. con RUC Nº 80024209-2, analizadas las actuaciones, esta Asesoría ha observado que el proceso ha sido llevado de conformidad a la legislación vigente que rige la materia, consideramos legalmente viable proseguir con los trámites de la adjudicación del presente proceso».----------

Que, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 250/2022, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, certifica la disponibilidad de los créditos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022, en la partida presupuestaria respectiva.----------

Que, el presupuesto de la entidad para el ejercicio fiscal del año 2022 aprobado por Ley Nº 6873/2022, prevé los recursos necesarios, en el rubro pertinente. ----------

Que, la Ley Nº 6.207/2018, en su artículo 8º, establece que el ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio. ----------

Que, el Decreto Nº 5.330/2021 confirma al señor Fernando José Saguier Caballero Bernardes como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación. ----------

***POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N.º 748.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC Nº 05/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC – PLURIANUAL ID 419242.----------

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Adjudicar*** *el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL MITIC N° 05/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC" – PLURIANUAL – AD-REFERÉNDUM – ID 419242, de conformidad a lo establecido en el exordio de la presente resolución y de acuerdo al siguiente detalle:*

LOTE NRO: 1 Adjudicar a APFG S.A., RUC 80095643-5.					
MITIC SEDE 1 - COMPLEJO SANTOS					
MONTO MINIMO: 420.000.000.- MONTO MÁXIMO: 830.331.864.-					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluído) ₲**
1	Servicio de Limpieza de Edificio/BLOQUE G2 (245 m2 aprox.)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.171
2	Servicio de Limpieza de Edificio/BLOQUE G4 (341 m2 aprox.)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.171
3	Servicio de Limpieza de Edificio/BLOQUE G8 (102 m2 aprox.)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.171
4	Servicio de Limpieza de Edificio/BLOQUE E5 (195 m2 aprox.)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.171
5	Servicio de Limpieza de Edificio/BLOQUES E1 y E2 (1.008 m2 aprox.)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.172
6	Servicio de Limpieza de Edificio/BLOQUE S3 (145 m2 aprox.)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.172
7	Servicio de Limpieza de Edificio/BLOQUE S5 (283 m2 aprox.)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.172
			TOTAL		**85.200**

LOTE NRO: 4 Adjudicar a APFG S.A., RUC 80095643-5.					
MITIC-CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (C.A.I.). Puerto de Asunción					
MONTO MINIMO: 60.000.000.- MONTO MÁXIMO: 118.158.480.-					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluído) ₲**
1	Servicio de Limpieza de Edificio/CAI. PUERTO ASUNCION. (330 m2 aprox.)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	11.420
			TOTAL		**11.420**

LOTE NRO: 2 adjudicar a GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., con RUC 80024209-2.					
MITIC SEDE 2- EDIFICIO PARAGUAY TV					
MONTO MINIMO: 100.000.000.- MONTO MÁXIMO: 193.350.240.-					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluído) ₲**
1	Servicio de Limpieza de Edificio/EDIFICIO C3 5 NIVELES (540 m2 aprox.)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.500
			TOTAL		**12.500**

LOTE NRO: 3 adjudicar a GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., con RUC 80024209-2.					
MITIC-RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY (ASUNCION)					
MONTO MINIMO: 240.000.000.- MONTO MÁXIMO: 439.334.712.-					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluído) ₲**
1	Servicio de Limpieza de Edificio/ESTUDIOS CENTRALES RNP (1.227 m2 aprox.)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.595
			TOTAL		**10.595**

LOTE NRO: 5 adjudicar a GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., con RUC 80024209-2.					
MITIC-AGENDA DIGITAL					
MONTO MINIMO: 80.000.000.- MONTO MÁXIMO: 158.260.752.-					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluído) ₲**
1	Servicio de Limpieza de Edificio/BLOQUE S6 (234 m2 aprox.)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	13.602
2	Servicio de Limpieza de Edificio/BLOQUE E4 (208 m2 aprox.)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	13.602
			TOTAL		**27.204**

Artículo 2º.- ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la institución al pago correspondiente a la adjudicación autorizada en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, cuya imputación de las*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N.º 748.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC Nº 05/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC – PLURIANUAL ID 419242.----------

erogaciones en las partidas presupuestarias respectivas quedará sujeta a los términos del contrato y a la disponibilidad de créditos de este Ministerio durante el presente ejercicio fiscal, así también al presupuesto del MITIC a ser aprobado en los siguientes ejercicios fiscales.----------

Artículo 3º.- ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas adjudicadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes. ----------*

Artículo 4º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución. ----------*

Artículo 5º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------*

MARIA JOSE SOSA BAREIRO
Firmado digitalmente por MARIA JOSE SOSA BAREIRO
Fecha: 2022.11.24 17:53:04 -03'00'
Secretaria General

FERNANDO JOSE SAGUIER CABALLERO BERNARDES
Firmado digitalmente por FERNANDO JOSE SAGUIER CABALLERO BERNARDES
Fecha: 2022.11.24 18:17:29 -03'00'
Ministro